

SECRETARIA DISTRITAL DEL MAESTRO
AL RECTOR DEL ICAE EL ICAE
1-2023-4613
Fecha: 2023-02-06 11:35:53
Mensaje: 4
Folios: 1
Código: INFORME DE GESTION
9
Estimado: SUBSECCION GESTION CORP
100: 2 COMUNICACION ENTRADA
110001: FRANCISCO GUILLERMO PEREZ



Bogotá, D.C., 06 de febrero de 2023

Señores/as
TALENTO HUMANO
CONTROL INTERNO
DIRECCION CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Ciudad

Asunto: Informe de gestión

Francisco Guillermo Perez Martínez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.042.417.351 expedida en Soledad Atlántico, por medio de la presente me permito radicar informe de gestión como director de la oficina de control disciplinario interno de la SDHT, desde el 08 de junio de 2022 a 31 de enero de 2023.

Cordialmente,

Francisco Guillermo Perez Martínez
C.C:1042417351 de Soledad Atlántico

Oficina de Control Disciplinario Interno-SDHT.

Informe de gestión y estado actual por asuntos.

De acuerdo con las funciones asignadas, se adelantó la siguiente gestión en la Oficina de Control Disciplinario Interno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, facultades otorgadas mediante el literal J) del artículo 24 del Decreto 121 de 2008 modificado por el artículo 4º del Decreto 535 de 2016, los Decretos 457 y 458 del 12 de noviembre de 2021 y la Resolución n° 344 del 06 de junio de 2022:

1. Gestión de Procesos Disciplinarios:

Se efectuó el trámite disciplinario de conformidad con los términos y etapas del Código General Disciplinario, en los procesos activos al mes de junio, de competencia de la Oficina de Control Disciplinario Interno, realizándose la revisión, priorización de cada uno de los procesos, emitiéndose los actos administrativos de trámite o de fondo necesarios para impulsar o emitir decisión de final dentro de cada proceso disciplinario. Se aporta el enlace con la *Base de Datos de Procesos Disciplinarios PE02-FO664-matriz* que fue actualizada con la información correspondiente a cada uno de los procesos-, la cual cuenta con el detalle de cada proceso-radicación, estado actual, asunto, etapa procesal, investigados, actos administrativos emitidos, fecha de emisión y nombre del abogado responsable.

Adicionalmente, es importante mencionar que las quejas por presuntos actos de corrupción allegadas a través del *Sistema Bogotá Te Escucha* también fueron tramitados en su totalidad. De manera que, los procesos recibidos y tramitados en la vigencia 2022 son un total de cincuenta y siete (57).

No obstante, la gestión disciplinaria incluye de igual forma, el impulso oficioso de cada uno de los procesos activos de todas las vigencias, así las cosas, el total de actuaciones en el año 2022 asciende a treientos cuarenta y un (341) actos administrativos expedidos por la Oficina de Control Disciplinario Interno en el marco de sus competencias.

Los procesos activos a enero de 2022 ascienden a ciento trece (113).

2. Estrategia de Sensibilización:

La estrategia de sensibilización 2022, fue finalizada con el 100% del cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma, sin presentar ningún retraso o dificultad, estrategia enfocada en el nuevo código disciplinario que entró a regir el 29 de marzo de 2022, se elaboraron:

2.1. Se realizaron 3 capsulas disciplinarias con temas sustanciales de la modificación a la norma.

2.2. Se elaboró 1 cartilla disciplinaria actualizada con la norma.

2.3. Se dio publicidad en la página web de la entidad, en correo masivo institucional y se socializó con las entidades adscritas y vinculadas al sector, las circulares emitidas por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.

2.4 Asistencias a las orientaciones de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.

2.5 Se participó en el Curso de actualización del Régimen disciplinario para el Distrito, por parte de todo el equipo de CDI.

Se incluye enlace para consulta del registro de la sensibilización-cronograma, evidencias y acta de cierre-

3. Actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Proceso Control Disciplinario.

En el Mapa Interactivo de la SDHT, se encuentran publicados los siguientes documentos, resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo en el año 2022, con la Subdirección de Programas y Proyectos:

- Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción ajustado y actualizado en las fichas correspondientes
- Caracterización del Proceso Control Disciplinario ajustada y actualizada

Toda la documentación se encuentra en la siguiente ruta:

A:\MAPA INTERACTIVO\Eval y seguimiento\Control Disciplinario

4. Informes a cargo del área:

La OCDI, presenta los siguientes informes con la siguiente periodicidad: (sin perjuicio de los solicitados por Control Interno y entes de control)

- Indicadores de Gestión: Trimestral
- Informe Directiva 001 de 2021-SJD-: antes del 15 de abril de 2023 y antes del 15 de octubre de 2023
- Informe Directiva 008 de 2021-SJD-: 28 de febrero de 2023

-Reporte y Seguimiento del Normograma del Proceso CDI: a solicitud de la Subdirección de Programas y Proyectos

-Reporte y Seguimiento de la Caracterización del Proceso CDI: a solicitud de la Subdirección de Programas y Proyectos

-Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción del Proceso CDI: Cuatrimestral

-Plan de Acción de Gobierno Abierto: a solicitud de la Subdirección de Programas y Proyectos.

-PAAC. a solicitud de la Subdirección de Programas y Proyectos.

5. Sistemas de Información

En los cuales se alimenta mensualmente la información de los procesos disciplinarios y para el caso del las SDQS se efectúa el trámite disciplinario a lugar.

1 SID	https://sid.bogotajuridica.gov.co/SID4/portal/index.jsp
2 OCDI	https://ocdi.personeriabogota.gov.co/login
3 SDQS	https://sdqs.bogota.gov.co/sdqs/login

6. Enlaces.

base
datos
procesos
disciplinarios

<https://sdht.sharepoint.com/:x/s/Controldisciplinariointerno/EeLW2dvTGd1BsEE-TODqU6IBi8sLJIHQ4UQO0T5gmUBqQ?e=uqhj09>

...sibilización ?	https://sdht.sharepoint.com/f/s/Controldisciplinariointerno/EmBFU0oOZcBLjITRI4VeqnwBZRmXRvd6cbAo41CqFxCiUw?e=ISOyRh
...nventario de expedientes	https://sdht.sharepoint.com/f/s/Controldisciplinariointerno/Eq4r8n8wqaxAnrA2IHEsgMQBpDyhJECMicBsQ9MA8nV7Uw?e=L8zeYq
...espondencia	https://sdht.sharepoint.com/f/s/Controldisciplinariointerno/Eq4r8n8wqaxAnrA2IHEsgMQBpDyhJECMicBsQ9MA8nV7Uw?e=L8zeYq

7. Contratación finalizada o por finalizar en el presente mes:

La contratación del área se encuentra finalizada o por finalizar en el mes de enero, se recomienda continuar con el adelantamiento de ésta con el fin de evitar traumatismos o retrasos en las actividades de competencia del área y en los términos y etapas de los procesos disciplinarios.

ANDREA DEL PILARA PASTRANA PEREZ	443-2022	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SDHT
EMELINO TAPIA MATURANA	392-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN LA EVALUACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISCIPLINARIO SID
VIVIANA ROJAS HERNÁNDEZ	441-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES

		RELACIONADAS CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL MIPG DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SDHT
MONICA MARCELA MENDEZ SALAZAR	1064-2022	APOYAR LA PARTE SECRETARIAL EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
LADY JOHANNA ESCORCIA VENEGAS	414-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, EN LAS ACTUACIONES Y PROCESOS QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA, ASÍ COMO APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS A CARGO DE LA OFICINA
RAFAEL BERNARDO SANTOS RUEDA	1092-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN JURÍDICA REQUERIDA EN EL PROCESO DE SUSTANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SDHT.

Nota. La contratación de la doctora Yaneth Castillo finaliza en el mes de febrero.

8. Recomendaciones.

Se recomienda efectuar el debido y oportuno seguimiento y cumplimiento a los siguientes asuntos:

8.1. Plan de Mejoramiento. Con ocasión de la Auditoría llevada a cabo en 2022 y la Oportunidad de mejora levantada al proceso-Se anexa Resultado de Auditoría 2022.

8.2. Auditoria 2022 y preparación próxima Auditoria en la presente vigencia: Se anexa cronograma de trabajo que se presentó a la Subdirección de Programas y Proyectos, como actividad derivada de la auditoría y preparación a la próxima auditoría.

8.3. Procedimientos y Formatos. Se anexa Procedimiento adelantado, una vez sea aprobado se recomienda levantar los formatos del proceso CDI.

8.4. Sensibilización 2023. Se recomienda montar la Campaña de Sensibilización para la presente vigencia

8.5, Trámite Contratación. Toda vez que, de los 9 integrantes del equipo, 7 son contratistas, se sugiere continuar con el trámite de contratación respectivo, contratación que ya se encuentra finalizada en algunos casos y por finalizar a partir del 25 de enero de 2023.

8.6. Informes. Se recomienda programar reunión con el Asesor de Control Interno los primeros días del mes de febrero, para coordinar la entrega del Informe de la Directiva 008/2021, el cual debe entregarse antes del 28 de febrero del presente año. -El informe es extenso y requiere bastante detalle, en él participan varias dependencias de la Secretaría-

8.7. En el link aportado se encuentra la correspondencia gestionada de conformidad con la ejecución de los actos administrativos y demás asuntos a cargo de la OCDI. En la plataforma SIGA se dejan al día todas las gestiones.

8.8. Se aporta el link en el cual se encuentra la relación de los expedientes a cargo de la OCDI en el inventario digital de expedientes disciplinarios.

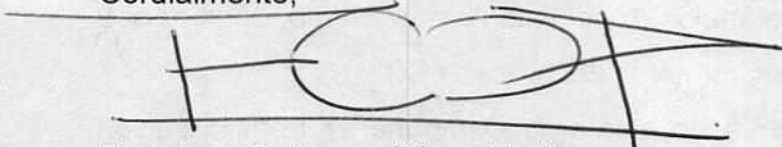
8.9. Se sugiere mantener todos los archivos de SharePoint de la OCDI completos y actualizados, toda vez que dan cuenta de la gestión de la Oficina y son insumo de los informes que deben presentarse.

9. Anexos digitales.

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO

**CRONOGRAMA PLAN MEJORAMIENTO AUDITORÍA
RESULTADO AUDITORÍA 2022**

Cordialmente,



Francisco Guillermo Pérez Martínez
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario interno